



RESOLUCIÓN O. N° 126/2021

ANT.: Resolución O. N° 018, de 07 de Enero de 2021, que modificó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de La Pintana

MAT.: Determina máximo de elementos de propaganda electoral permitidos en espacios públicos autorizados en la comuna de La Pintana

SANTIAGO, 08 de Marzo de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 018, con fecha 07 de Enero de 2021, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de La Pintana, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes 2021 y, teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía, determinar el máximo de elementos permitidos.

RESUELVO:

I. Determinése el máximo de elementos de propaganda electoral permitidos en los espacios públicos autorizados entre las distintas candidaturas participantes en las próximas elecciones de Alcaldes, Concejales, Gobernadores Regionales y Convencionales Constituyentes, a efectuarse el 11 de Abril de 2021, conforme al siguiente detalle:



DETERMINACIÓN DE MÁXIMO DE ELEMENTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL PERMITIDOS EN ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS, EN LA COMUNA DE LA PINTANA

Comuna de La Pintana

Cantidad de Espacios públicos autorizados: 24

Cantidad de candidatos

Gobernadores Regionales: 8

Convencionales Constituyentes: 63

Constituyentes Indígenas: 62

Alcaldes: 5

Concejales: 65

Espacio público N°01: Parque Poeta Pablo de Rokha

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Norte a Sur, luego de Oriente a Poniente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	4
Concejales	3

Espacio público N°02: Parque General Belgrano

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Norte a Sur.

Tramo 1: General Belgrano Oriente entre Lo Martínez y Rey Don Felipe.

Tramo 2: General Belgrano entre Rey Don Felipe y José Manuel Balmaceda

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1



Espacio público N°03: Parque Porto Alegre

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Norte a Sur.

Tramo 1: Porto Alegre Poniente entre Baldomero Lillo y Pje. Valle de Elqui.

Tramo 2: Porto Alegre Poniente entre Pje. Valle de Elqui y Lagar.

Tramo 3: Porto Alegre Poniente entre Lagar y Pje. Noche Andina

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1

Espacio público N°04: Plaza Gabriela

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Oriente a Poniente, luego de Sur a Norte y después de Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	4
Concejales	3

Espacio público N°05: Parque Teniente Montt Salamanca

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Norte a Sur.

Tramo 1: Teniente Montt Salamanca Oriente entre inicio área verde e Ignacio Carrera Pinto.

Tramo 2: Teniente Montt Salamanca entre Ignacio Carrera Pinto y Río Loa.

Tramo 3: Teniente Montt Salamanca Oriente entre Río Loa y Teniente José Pérez Canto.

Tramo 4: Teniente Montt Salamanca Oriente entre Teniente José Pérez Canto y Bernardino Parada

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1



Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
---	----------

Espacio público N°06: Gabriela-Juanita

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	4
Concejales	3

Espacio público N°07: Plaza El Ombú

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Oriente a Poniente, luego de Norte a Sur y después de Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	4
Concejales	3

Espacio público N°08: Av. El Observatorio

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1

Espacio público N°09: Parque Mapuhue

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Norte a Sur

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4



Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1

Espacio público N°10: Av. El Observatorio-San Francisco

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1

Espacio público N°11: Gabriela-Santa Rosa

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones Orientación: Oriente a Poniente.

Tramo 1: Bandejón Central Gabriela entre Av. Santa Rosa y Retorno.

Tramo 2: Bandejón Central Gabriela entre Retorno y Cruce Peatonal Aníbal Pinto

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1



Espacio público N°12: Parque El Roble

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Sur a Norte y luego de Oriente a Poniente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	4
Concejales	3

Espacio público N°13: Plaza Los Estudiantes

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Sur a Norte, luego de Oriente a Poniente y después de Norte a Sur

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	4
Concejales	3

Espacio público N°14: Plaza VI de Línea

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Sur a Norte. Formando una U alrededor de la plaza

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	4
Concejales	3

Espacio público N°15: Av. Observatorio-Pasaje Andacollo

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Oriente a Poniente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	4
Concejales	3

Espacio público N°16: Plaza Poeta León Felipe

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Norte a Sur, formando una U alrededor de la plaza

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	4
Concejales	3



Espacio público N°17: Plaza San Néstor

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Sur a Norte, luego Oriente a Poniente y Norte a Sur

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1

Espacio público N°18: Joaquín Edwards Bello

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Norte a Sur.

Tramo 1: Joaquín Edwards Bello entre General Arriagada y San Miguel.

Tramo 2: Joaquín Edwards Bello entre San Miguel y 100 metros al Sur

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	4
Concejales	3

Espacio público N°19: La Serena

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Sur a Norte.

Tramo 1: Bandejón Central La Serena entre San Miguel y La Orquesta.

Tramo 2: Bandejón Central La Serena entre La Orquesta y Pje. Salomé

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1



Espacio público N°20: Ciudad de México

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	4
Concejales	3

Espacio público N°21: Plaza Calle E

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Norte a Sur, dar vuelta completa a la plaza

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1

Espacio público N°22: Av. Gabriela

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	4
Concejales	3

Espacio público N°23: Plaza José Toribio Medina

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Sur a Norte

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1



Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1

Espacio público N°24: La Primavera

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1



Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral.

Nota 2: Los candidatos se deberán asegurar que los elementos de propaganda se instalen dentro de los tramos definidos conforme a plano georreferenciado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

A blue ink handwritten signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL" at the top, "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA" in the center, and "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA DIRECTORA REGIONAL" at the bottom. The signature is a complex, scribbled line that loops around the stamp.

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señora Alcaldesa I. Municipalidad de La Pintana
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.